

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**41787** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre solicitud de otorgamiento de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuaria.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 13 de noviembre de 2020, acordó seleccionar la oferta presentada al concurso público para la construcción y explotación, en régimen de concesión administrativa, de una Terminal Pública de Pasajeros en el Puerto de Valencia, de BALEARIA EUROLÍNEAS MARÍTIMAS, S.A., con NIF A53293213.

En virtud de lo establecido en los artículos 86.6 y 85.3 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por medio del presente anuncio, se da inicio el Trámite de Información Pública, para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente, durante las horas de oficina en esta Autoridad Portuaria de Valencia, en la Oficina de Dominio Público, Avda. Muelle del Turia s/n, 46024 Valencia, en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes. Asimismo y durante el mismo plazo, la documentación correspondiente estará disponible en la página web de esta Autoridad Portuaria [www.valenciaport.com](http://www.valenciaport.com), en el apartado "Autoridad Portuaria"- "Concursos/Concesiones", así como en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de este Organismo (<https://valenciaport.gob.es>).

Valencia, 30 de septiembre de 2021.- El Director general de la Autoridad Portuaria de Valencia, Francesc J. Sánchez Sánchez.

ID: A210054427-1